



ACADEMIA  
NACIONAL  
DE CIENCIAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Asuntos  
Académicos

## Reglamento del Ciclo Arte y Ciencia Edición 2018

**Art. 1** - La convocatoria está dirigida a artistas argentinos o extranjeros, residentes en el país.

**Art. 2** - Se seleccionarán proyectos de exhibición, que deberán tener su anclaje conceptual relacionado con la ciencia, para integrar la programación del Hall de la Academia Nacional de Ciencias en el año 2018, entre los meses de junio y diciembre.

**Art. 3** - Se recibirá un sólo proyecto de exhibición por artista o grupo de artistas.

**Art. 4** - Se seleccionarán proyectos de "*obra inédita*" exclusivamente.

**Art. 5** - Las propuestas deben estar pensadas específicamente para las condiciones físicas del espacio y enmarcadas conceptualmente en el ámbito de la ciencia.

**Art. 6** - Cada obra o proyecto debe contemplar la factibilidad técnica para su montaje.

### PRESENTACIÓN

**Art. 7** - La presentación deberá ser entregada únicamente en formato *.pdf* y enviada por correo electrónico con el asunto CONVOCATORIA 2018 a: [artecienciaunc@gmail.com](mailto:artecienciaunc@gmail.com)

**Art. 8** - El archivo de presentación deberá contener la siguiente información:

- a) Título del proyecto
- b) Datos personales:
  - Nombre y apellido del responsable de la actividad.
  - DNI.
  - Teléfono.
  - Domicilio.
  - Dirección de correo electrónico.
- c) Proyecto
  - Idea, concepto y argumentos generales para la evaluación del proyecto, en una extensión máxima de 400 palabras.
  - Ficha técnica del proyecto. Se debe presentar una descripción detallada y sintética. Adjuntar imágenes y bocetos, junto a todo lo que se considere pertinente.
  - Necesidades técnicas: requerimientos de materiales y herramientas para llevar a cabo el montaje.
- d) Antecedentes
  - Adjuntar hasta 5 imágenes de obras anteriores.
- e) Currículum vitae nominal del responsable del proyecto de no más de 2 páginas.
- f) Carta de motivación de no más de 200 palabras que dé cuenta de los motivos por los cuáles tiene interés es exhibir en este Espacio.

### IMPORTANTE

Si tiene programadas otras muestras para el año 2018 mencionarlas a los fines organizativos. La falta de algún punto aquí solicitado o la no sujeción a las extensiones de texto requeridas, descalificarán al proyecto para esta convocatoria.

Se adjunta el plano del espacio expositivo.



## SELECCIÓN

**Art. 9** - La selección estará a cargo de un jurado compuesto por un representante de la Academia Nacional de Ciencias, uno de la Secretaría de Asuntos Académicos y uno de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba

**Art. 10** - Los proyectos seleccionados se darán a conocer en las páginas web de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Academia Nacional de Ciencias, durante el mes de abril.

**Art. 11** - El traslado de la obra queda a cargo del artista o responsable del proyecto.

**Art. 12** - La participación en la convocatoria implica la conformidad y aceptación del presente reglamento.

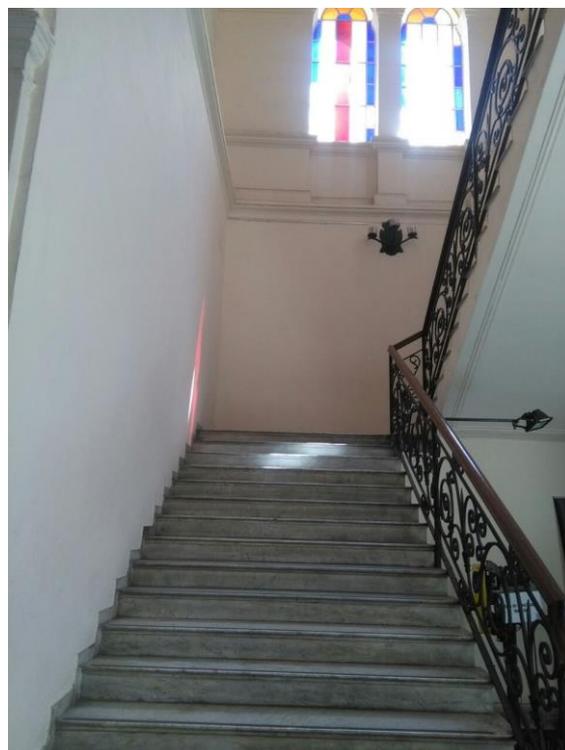
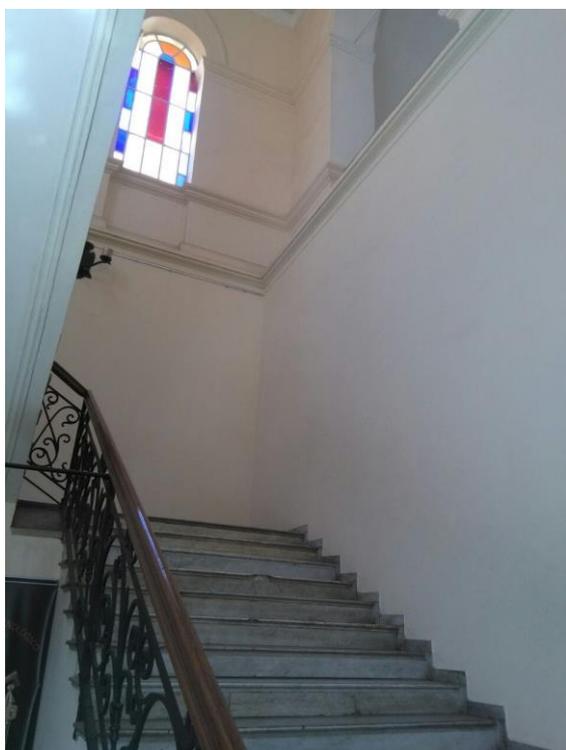
Por mayor información dirigirse a:

Teléfono: 0351-4333049/50, int. 106 o al correo: [arteycienciaunc@gmail.com](mailto:arteycienciaunc@gmail.com)

**Art. 13** - Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por los Coordinadores del Ciclo Arte y Ciencia.

Espacios expositivos

Hall de la Academia



**Espacios para montaje de muestras y exposiciones:**

 3 mts. base hacia arriba

 15x3mts. base pasillo

